



Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0



**ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.
MIN_AMALG_2026_023**

DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026

Objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS (MATERIAL DE PLAYA), INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE CARGUE, TRASLADO Y DESCARGUE DESDE FUENTES DE ABASTECIMIENTO AUTORIZADAS HASTA LOS PUNTOS CRÍTICOS A REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, CONFORME A LAS CANTIDADES, DISTANCIAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por el ordenador del gasto mediante, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública. Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 16 de junio de 2026 hasta las 09:00 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta asociacion 001	ASOCIACION DE VOLQUETEROS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA	Oferta en evaluación	11/06/2026 3:08 PM	49.025.340 COP

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. ASOCIACION DE VOLQUETEROS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA

No	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA			
DOCUMENTO / EMPRESA	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	CRISTIAN QUINTERO NAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.181.040 de Campoalegre (H), representante legal de la ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA identificada con NIT No. 901.966.875-1, presenta formato de carta de presentación debidamente suscrita.
B. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 15/07/2025 Fecha de renovación: 18/03/2026 Fecha de expedición: 20/05/2026

Código: FOR-GCO-06
Fecha: 18-abr-2024
Versión: 01
Página 1 de 4

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras
Alcaldía
 Nit 891. 180.024-0



	MATRICULA MERCANTIL				
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS PROPONENTES PLURALES	-		NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
G.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
H.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
I.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
J.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
K.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
L.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
M.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
N.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
O.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
P.	LIMITACIÓN MIPYME:	A		NO APLICA	

Código: FOR-GCO-06
 Fecha: 18-abr-2024
 Versión: 01
 Página 2 de 4

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
 Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
 Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras
Alcaldía
 Nit 891. 180.024-0



RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO
--	-------------------

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

DOCUMENTO / EMPRESA	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1 OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	<p>Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada.</p> <p>Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos.</p> <p>La oferta económica cumple y fue presentada por valor de \$ 7.773.334 IMPUESTOS INCLUIDOS, a ejecutarse por monto agotable conforme al presupuesto oficial determinado por la suma de \$ 49.025.340.</p>

RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS	HABILITADO
--	-------------------

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTO / EMPRESA	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
A. EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 15/07/2025 Fecha de renovación: 18/03/2026 Fecha de expedición: 20/05/2026
B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE SER MIPYME			NO APLICA	
C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE NO SER MIPYME:	X		CUMPLE	<p>Se presenta como experiencia específica el siguiente contrato:</p> <p>CONTRATO No.005-2025 CON TRANSPORTES RENEYISEL Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLAYA: (ARENA MIXTA Y FINA), TRITURADO; ENTRE OTROS MATERIALES UTILIZADOS PARA FA CONSTRUCCIÓN EN DIFERENTES OBRAS. Valor: \$ 50.000.000 Fecha de liquidación:31-01-2026</p>

Código: FOR-GCO-06
 Fecha: 18-abr-2024
 Versión: 01
 Página 3 de 4

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
 Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
 Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0



RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADO
---	-------------------

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			RESULTADO
	JURIDICO	OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	
ASOCIACION DE VOLQUETEROS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_023, el cual tiene por objeto **“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS (MATERIAL DE PLAYA), INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE CARGUE, TRASLADO Y DESCARGUE DESDE FUENTES DE ABASTECIMIENTO AUTORIZADAS HASTA LOS PUNTOS CRÍTICOS A REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, CONFORME A LAS CANTIDADES, DISTANCIAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”** y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a la ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA identificada con NIT No. 901.966.875-1, representada legalmente por CRISTIAN QUINTERO NAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.181.040 de Campoalegre (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
GEMPLER HERNAN CORTES FARFAN

Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ
Apoyo a la oficina de contratación en el componente financiero y contable.

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Código: FOR-GCO-06
Fecha: 18-abr-2024
Versión: 01
Página 4 de 4

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

